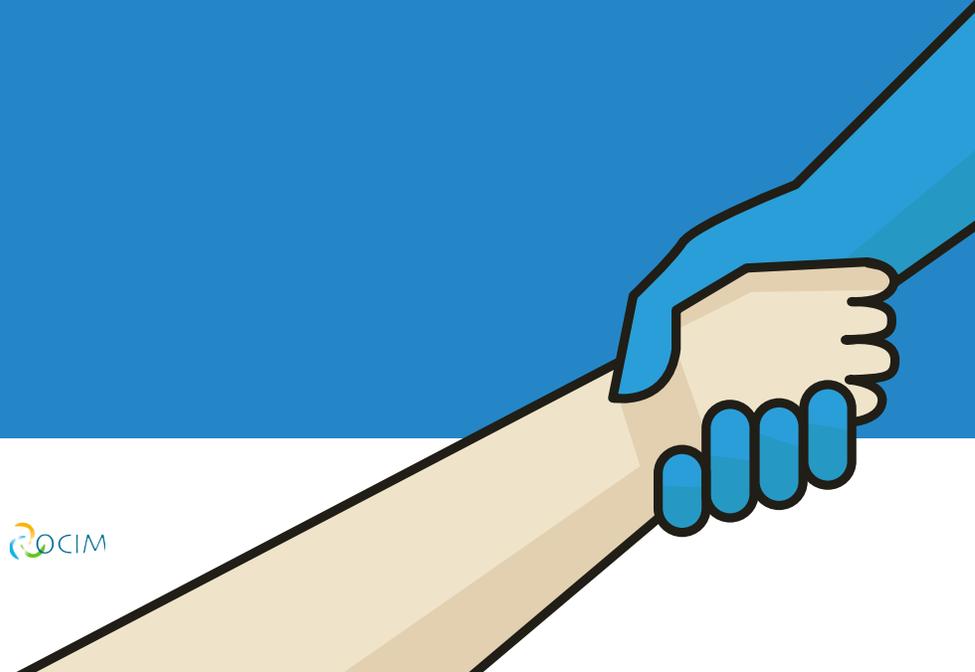


# Quiero aprender de ti

MANUAL DE BUENAS PRACTICAS  
INCLUSIVAS EN MIGRACION



# CONTENIDOS

1

## Para comenzar... Conceptos Básicos

- 1 migración
- 2 formas de migración
- 3 vulnerabilidad
- 4 multivulnerabilidad
- 5 inclusión

2

## 7 ¿Qué son las Buenas Prácticas (BPS)?



## 3

### ¿Cómo replicar BPS?

- 9 Si eres funcionario/a del servicio público.
- 10 Si trabajas en educación.
- 11 Si trabajas en municipios.
- 12 Si trabajas en salud.
- 13 Si trabajas en justicia.
- 14 Si trabajas en empresas.
- 15 Si trabajas en organizaciones civiles.

## 4

### 16 Consideraciones para trabajar con BPS

### 17 Recomendaciones finales





# **1 PARA COMENZAR ... ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS QUE DEBES CONOCER**

migración

vulnerabilidad

formas de migración

multivulnerabilidad

vulnerabilidad

inclusión

# MIGRACIÓN

Es el proceso de movimiento de población, que consiste en dejar la residencia de origen para establecerse en otro País o Región. Existe la migración externa e interna, esto dependerá de si la persona cruza o no la frontera del país en el que reside.

## **ALGUNAS FORMAS DE MOVILIDAD**

Quienes son acogidos por una situación de riesgo para su vida (refugiados) o de tipo político (asilados), los que carecen de nacionalidad (apátridas), los que son movilizados (víctimas de tráfico) o explotados sexualmente contra su voluntad (víctimas de trata de personas) o desplazados en su residencia para fines de explotación laboral (tráfico de personas), y los que se ven forzados a cambiar su residencia por motivos económicos, políticos, culturales e incluso ambientales (desplazados). Todos son sujetos de PROTECCION.

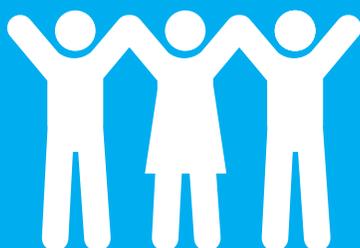
# Grupos Vulnerables

- Personas en extrema pobreza.
- Personas en situación de calle.
- Adultos mayores en situación de pobreza.
- Aquellas familias con un adulto privado de libertad.

“Aquellas poblaciones que, si bien no se encuentran bajo la línea de la extrema pobreza, requieren de un apoyo integral por parte del Estado”

Estudio “Pobreza, Desigualdades y Grupos Vulnerables”, MIDESO (2013)

- Personas en situación de discapacidad.
- Miembros de pueblos originarios.
- Personas en condición migratoria.
- Diversidad sexual y de género.
- Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes
- Adultos mayores

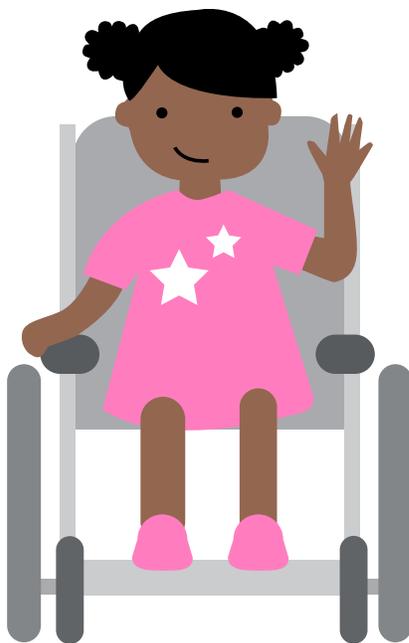


# Multivulnerabilidad

La confluencia de varias condiciones de vulnerabilidad, que generan una dificultad aumentada para responder de forma eficiente a las demandas sociales. Esto trae consigo una mayor desigualdad y exclusión social.

Por ejemplo: un niño migrante ecuatoriano en situación de discapacidad, que llega a Chile, en donde no tiene red de protección. En Chile producto de la falta de trabajo de sus padres vive en condiciones de pobreza.

¿Es  
multivulnerable?



¿Por qué?

# INCLUSION

“...enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades”

(UNESCO, 2005)

“Proceso de empoderamiento de personas y grupos, en particular los pobres y los marginados, para que participen en la sociedad y aprovechen las oportunidades. Da a la gente voz en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos “

(Banco Mundial –falta el año--)

“...proceso mediante el cual se logra la igualdad y se superan las disparidades en la productividad, las aptitudes (educación) y el empleo, la segmentación del mercado laboral y la informalidad, que son las causas principales de desigualdad”

(CEPAL)

# SABIAS QUE



¿Sabías que, en Chile hay más de **85 mil niños, niñas y adolescentes** en condición migratoria?



¿Sabías que, el II Estudio Nacional de la Discapacidad del año 2015, arrojó que en Chile **hay más de 15 mil personas en situación de discapacidad que están en condición migratoria?**



¿Sabías que en Chile hay más de **600 mil migrantes al año 2016**, del cual el 53% corresponde a mujeres y el 47% a hombres?



¿Sabías qué, la Convención Internacional de Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, **protege el derecho de las personas a migrar con su cultura de origen?**



¿Sabías que en el mundo hay más de **232 millones de migrantes externos y más de 749 millones de migrantes internos?**

## 2

# ¿Qué son buenas prácticas?

Políticas Públicas  
Sentencias  
Dictámenes  
Experiencias  
Instructivos / Reglamentos  
Actos Administrativos  
Prácticas culturales / Usos

## Dirigidas a:

Sujeto de afirmación positiva  
Con multivulnerabilidad

## Condiciones para ser una BPS

Representa un valor de interés público  
Con dimensión de derechos  
Permite el ejercicio de ciudadanía  
Es replicable  
Innovadora



## 3 ¿Cómo aplicar algunas BPS?

Si eres funcionario/a del servicio público.

Si trabajas en justicia.

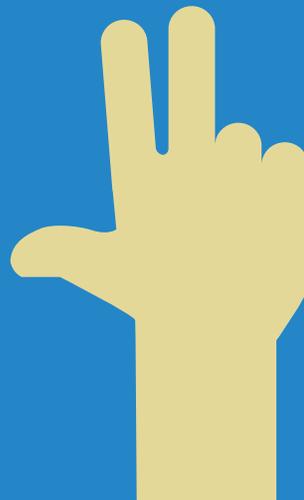
Si trabajas en municipios.

Si trabajas en empresas.

Si trabajas en educación.

Si trabajas en organizaciones civiles.

Si trabajas en salud.





# Si eres funcionario/a del servicio público

Debes conocer el Instructivo Presidencial N°5, que imparte lineamientos e instrucciones a todos los Servicios y Organismos de la Administración del Estado en esta materia, planteando un nuevo modelo de gestión migratoria basado en la dimensión de derechos, comprendiendo por tales los derechos humanos contenidos en Tratados suscritos por Chile, considerando tanto los del Sistema Universal de Derechos Humanos; los del Sistema Interamericano y aquellos que se encuentran reconocidos en la Constitución y legislación chilena ... Chile es un País de Migración ..

Debes conocer las políticas, planes y programas de tu Servicio.

Revisa experiencias de cómo se ha abordado el tema en otro Servicio o Municipio.

Implementa la experiencia adaptándola a tu realidad y a la de los beneficiarios migrantes.

Puedes pensar en implementar una Unidad especializada en migraciones.

Genera fondos concursables para financiar iniciativas de apoyo a la inclusión.



# Si trabajas en educación.

Primero debes saber que la Convención Internacional de los Derechos del Niño, permite que puedas proteger a niños, niñas y adolescentes, acudiendo a ella en caso de vulnerabilidad.

Hay garantías de derecho a la educación que se han establecido entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, que aseguran el acceso de la educación de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad. Puedes encontrar información de estas garantías en

Podrás sugerir que el Departamento de Educación Municipal de la comuna donde trabajas, se adhiera al programa «Escuela para Todos», donde se apoya a niños, niñas y adolescentes en la regularización administrativa y documentaria, que permite el acceso a beneficios gubernamentales.

Puedes incorporar el trabajo con símbolos patrios de los distintos países de los cuales hayan migrado las niñas, niños y adolescentes.

Celebra las festividades de todos los países y realiza ferias interculturales junto a las y los apoderados.

Puedes solicitar la contratación de un/a traductor para apoyar el ingreso de niñas, niños y adolescentes que no sean hispanoparlantes.

Puedes generar un trabajo articulado con el sistema de protección de SENAME y la red de salud, para apoyar las dificultades que puedan presentar en su incorporación.

Ejecuta las distintas actividades sugeridas desde el MINEDUC, para promover una buena e inclusiva convivencia, desde la educación pre escolar.



# Si trabajas en municipios

Puedes contribuir a la elaboración de una Ordenanza de No Discriminación.

- Crear una oficina especializadas en la atención a personas en situación de discapacidad, pueblos originarios, migrantes, adultos mayores, asuntos religiosos, niñas, niños, jóvenes y mujeres. En cada oficina puedes crear un catastro que te permita proyectar acciones de inclusión y beneficios de protección social diferenciados. Esto debe ser complementado con capacitaciones a todas y todos los funcionarios municipales, de manera de aunar y articular criterios que apoyen la inclusión social de dichos grupos.
- Puede, además, estar acompañar con medios de comunicación social, realizar conferencias de prensa y tener presencia en programas de radio, prensa escrita y televisión, para difundir la temática de no discriminación y entregar la opinión sobre casos de connotación pública de migración.
- Puedes celebrar el «Día del/la Migrante», el 18 de diciembre de cada año, con una feria que permita el intercambio cultural.
- Puedes organizar campeonatos deportivos que promuevan el vínculo entre las personas que tengan distintas nacionalidades de origen.



# Si trabajas en salud...

Debes saber que el Ministerio de Salud, en la circular N°6 de junio del año 2015, instruye sobre la atención de salud de inmigrantes y desliga la atención de salud de las personas en condición migratoria, de la tramitación de permisos de residencia y define que todos los establecimientos integrantes del Sistema Público de Salud deberán brindar atención y prestaciones de salud que sean necesarias a extranjeros que estén en el país en calidad de inmigrantes, que no cuenten con acceso a otro sistema de salud y que estén en situación documentaria irregular, en los siguientes casos:

1. Mujeres durante el embarazo, el parto y el post parto hasta los 12 meses desde esté. Incluidos los programas de apoyo al desarrollo biospiciosocial y apoyo al recién nacido.
2. Niños hasta los 18 años. Incluidos los programas de apoyo al desarrollo biospiciosocial y apoyo al recién nacido.
3. Casos de urgencia médica. Atención a todas las personas en condición migratoria. Sólo se podrá cobrar cuando la persona declare que le es posible pagar por la prestación recibida.
4. Prestaciones de salud pública: métodos de regulación de la fertilidad, incluida la anticoncepción de emergencia, vacunas, atención de enfermedades transmisibles (TBC, VIH/SIDA, ITS, educación sanitaria).

Puedes sugerir la contratación de «mediadores interculturales» que apoyen en la atención de usuarias/os que demanden distintas habilidades respecto a su idioma, cultura y/o idiosincrasia.

Incorporar en los registros de atención, la variable de migración, que permita tener información veraz y actualizada respecto a las personas que se atienden en los distintos dispositivos de salud.

Debes capacitar a las y los funcionarios respecto a los derechos y accesos en salud con el que cuentan las personas de los distintos grupos vulnerables.



# Si trabajas en Empresas

Puedes contribuir a la creación de una Política inclusiva en tu empresa, basada en los valores de diversidad e igualdad de oportunidades como ejes centrales de la Política, la que debiera estar dirigida para personas en situación de discapacidad, migrantes, adultos mayores, diversidad sexual, mujeres, entre otros.

Dentro de la Política podrías incluir actividades tales como:

- Creación de una gerencia dedicada a la Diversidad y la Inclusión.
- Protocolos de evacuación de emergencia inclusiva.
- Concientización y educación para todos los trabajadores de la empresa.
- Igualdad de oportunidades en reclutamiento y selección.
- Contratación de personas a las que se encuentra dirigida la política.
- Fomento de la empleabilidad y la disminución del ausentismo laboral.
- Coaching para las mujeres que se encuentran en los altos mandos.
- Acompañamiento para regularización de documentos (Visa para migrantes, carnet de discapacidad, entre otros).
- Sistemas de Gestión de Etica para prevenir la discriminación al interior de la empresa.
- Análisis de puestos de trabajo.
- Subcontratación de servicios de empresas que fomentan la diversidad.
- Sistemas de compensaciones dedicados para cada colectivo dentro de la empresa.
- Accesibilidad, fomentando la construcción arquitectonica siguiendo los principios del Diseño Universal.
- Entrega de becas de estudio para hijos de trabajadores en situacion de vulnerabilidad.
- Capacitación al personal migrante de las leyes laborales y de salud y seguridad en el trabajo existentes en Chile.
- Realización de cursos de Lenguaje de Señas.
- Celebración del día “de...”
- Campeonatos deportivos inclusivos.



# Si trabajas en el campo de las organizaciones sociales

Puedes crear distintas estrategias de trabajo para personas migrantes que se encuentran en situación de multivulnerabilidad, entre las que destacan:

- Generación de campeonatos deportivos interculturales.
- Muestras gastronómicas de diferentes países.
- Construcción de red de trabajo con distintas organizaciones tanto públicas como privadas.
- Dictación de cursos de idioma español para migrantes que no manejan el idioma.
- Orientación en trámites de regulación documentaria.
- Establecimiento de contacto con la Corporación de Asistencia Judicial para la defensa de los derechos de los migrantes.
- Visitas a jardines infantiles y colegios para abordar la deserción de NNA migrantes.
- Celebración de Fiestas Patrias de comunidades migrantes.
- Ferias Culturales por la diversidad.
- Realización de Seminarios donde se traten los temas migratorios.
- Colaboración a las embajadas para la colaboración en la solución de las problemáticas que aquejan a la población migrante.
- Programas sociales que busquen facilitar los procesos de integración y acompañando de los proyectos migratorios personales y familiares.
- Escuelas de Ciudadanía y Liderazgo dirigidas a inmigrantes, especialmente mujeres.
- Escuelas de Formación para Agentes Estatales y de la Sociedad Civil en las regiones seleccionadas.
- Asistencia y orientación jurídica a la población migrante mediante servicios de atención directa.
- Campañas de sensibilización pública
- Talleres de sensibilización para la comunidad chilena.
- Capacitaciones para migrantes que permitan mejorar las condiciones sociolaborales.
- Apoyo en la búsqueda de empleo.
- Charlas educativas en salud, justicia, vivienda, entre otros, para personas migrantes.



# Si trabajas en Tribunales de Justicia

- Has de conocer los Tratados Internacionales suscritos por Chile que protegen derechos humanos (Declaraciones, Pactos y Convenciones)
- Y aquellos que específicamente protegen derechos humanos de personas vulnerables (Convención de los Derechos del Niño, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer; Convenio 169 OIT sobre Pueblos Indígenas, entre otros)
- Debes conocer la Convención de Protección de los Trabajadores Migrantes.
- Conoce el Protocolo Iberoamericano de protección de grupos vulnerables.
- Conoce las sentencias de Tribunales y recomendaciones de ONU y Sistema Interamericano para proteger la vulnerabilidad de las personas en condición migratoria.
- Has control de convencionalidad y aplícalos.

# Consideraciones para trabajar con BPS

- Pregunta, conoce e indaga la BP.
- Considerar el contexto del que se toma.
- Adapta la BP a la realidad local.
- Innova generando nuevas BPS.
- Promueve el intercambio cultural.
- Incorpora las BPS en contextos donde haya diversidad de personas en situación de vulnerabilidad.
- Registra la implementación
- Evalúa.
- Exhibe los resultados.
- Replica.

## 4

## Recomendaciones

- Consulta por Buenas Prácticas Tal vez algunos han caminado bien.
- por donde quieres caminar.
- Lee el Informe de BPS.
- Conócelas a fondo y adapta a tu contexto.
- Planifica su implementación .
- Aplica, monitorea y evalúa.
- Regala tu experiencia como BPS.
- Aportarás a la inclusión.



**“Quiero aprender de ti  
para crecer contigo.  
Buenas Prácticas en  
migración, discapacidad  
y condiciones de  
multivulnerabilidad,  
para las políticas  
públicas, el desarrollo  
y la inclusión social”**

